CONCURSO ANID

FONDO GEMINI-ANID 2025

28 de mayo, 2025



စ္ခ်ိမ္စီစ ANIDREDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

Objetivo general del Concurso

Contribuir al desarrollo de la Astronomía nacional, mediante el fortalecimiento de la investigación, divulgación, docencia y formación de recursos humanos en Astronomía, tanto observacional como teórica, y ciencias y tecnologías afines, en instituciones académicas a lo largo de Chile sin exclusión de otras iniciativas de desarrollo de la Astronomía nacional para las cuales sea difícil encontrar fuentes alternativas de financiamiento.

Institución Nacional Patrocinante. Entidad con personalidad jurídica propia, pública o privada, nacional, que tiene como misión y/o parte de sus objetivos principales, desarrollar labores de investigación o docencia en Astronomía, Astrofísica y/o instrumentación astronómica; difusión y divulgación de la Astronomía, tales como universidad, centro de estudios, sociedad científica. Esta institución, entrega el respaldo para la ejecución de un proyecto y dependiendo de la modalidad de postulación y del tipo de propuesta.

Definiciones

Institución Asociada. Institución con personalidad jurídica propia, pública o privada, nacional o internacional y que manifiesta su compromiso de realizar aportes a la propuesta, los cuales pueden ser pecuniarios o no pecuniarios (valorizados). En caso de ser adjudicada la propuesta en que participa la Institución Asociada, ANID no le transfiere recursos de manera directa.

Investigador/a Responsable: Corresponde al/a la Investigador/a o académico/a con o sin formación doctoral y que tiene un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante. El cumplimiento de estos requisitos dependerá del tipo de propuesta a presentar. Estará a cargo de dirigir el proyecto aprobado y de asumir los compromisos y obligaciones que exige su ejecución. En todos los casos, debe contar con el patrocinio de la Institución Nacional Patrocinante. El/La Investigador/a Responsable deberá estar debidamente identificado/a en el formulario de postulación y presentar el CV.

Investigador/a Responsable Alterno/a. Corresponde a un/a integrante del equipo de trabajo que tiene un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante y quien reemplazará al/la Investigador/a Responsable del proyecto en caso de ausencia o impedimento temporal de este(a). Solo en los casos de propuestas Postdoctorales en que el/la Investigador/a Postdoctoral sea el/la Investigador/a Responsable del proyecto, no será requerida la participación de un/a Investigador/a Responsable Alterno/a.

Equipo de trabajo. Es el grupo de personas que junto con el Investigador/a Responsable e Investigador/a Responsable alterno/a están a cargo de la ejecución del proyecto y que deben estar individualizadas en el formulario de postulación.

Los integrantes del equipo de trabajo deberán estar debidamente identificados/as en el formulario de postulación y presentar CV.

Posición Postdoctoral. Investigador/a o académico/a graduado(a) de un programa de doctorado, que tiene un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante para realizar actividades de investigación e innovación. En los casos que el/la Investigador/a Postdoctoral sea el/la Investigador/a Responsable del proyecto, será requerida la participación de un/a Investigador/a Tutor perteneciente a la misma Institución.

Investigador/a Tutor/a. Investigador/a o académico/a con grado de Doctor, que tiene un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante y quien supervisará las labores de el/la Investigador/a Postdoctoral en los casos en que este/a sea el/la Investigador/a Responsable en la propuesta. El/la investigador/a que desempeñe este rol deberá estar debidamente identificado/a en el formulario de postulación y presentar CV.

Definiciones

Público Objetivo

- ■Entidades con personalidad jurídica propia, públicas o privadas, nacionales, que tienen como misión y/o parte de sus objetivos principales, desarrollar labores de investigación o docencia en Astronomía, Astrofísica y/o instrumentación astronómica, tales como universidades, centros de estudios, sociedades científicas.
- ■Investigadores/as o académicos/as con o sin formación doctoral, dependiendo del tipo de propuesta a presentar, y que tienen un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante. Estarán a cargo de dirigir la Propuesta en caso de ser aprobado y de asumir los compromisos y obligaciones que exige su ejecución. Deben contar con el apoyo de la Institución Nacional Patrocinante a la cual pertenecen.

Modalidades de Postulación

- ■Institucional: La propuesta podrá ser presentada por una Institución Nacional Patrocinante (a través de un/una Investigador/a Responsable) que cumpla con lo indicado en las bases, la cual, en caso de adjudicársela, recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por la ANID para la ejecución del proyecto.
- •Investigador responsable: Bajo esta modalidad pueden postular investigadores/as con grado de doctor en Astronomía, Astrofísica, Ingeniería o en áreas relacionadas a la Astronomía.

En caso de adjudicarse la propuesta, el/la Investigador/a Responsable recibirá y garantizará los recursos solicitados y transferidos por la ANID y será el/la responsable de la ejecución del proyecto ante la Agencia.

Para el caso de las propuestas de **tipo Difusión y Divulgación no es requerido el grado de Doctor** y el/la Investigador/a Responsable debe tener un vínculo laboral con INP.

Tipo de propuestas que financia este Fondo

- **A. Posición Postdoctoral**. Se financiarán propuestas en el campo científico de la Astronomía, Astrofísica y/o ciencias afines, destinadas a apoyar el desarrollo profesional de investigadores postdoctorales. Estas propuestas deberán centrarse en el avance de la investigación científica y en contribuir al crecimiento de la comunidad astronómica chilena mediante proyectos de alto impacto. Se financiará el salario del investigador postdoctoral y las actividades de investigación asociadas.
- **B. Desarrollo en Astronomía** Se financiarán propuestas de formación de recursos humanos avanzados como MSc y PhD; instrumentación y equipos menores; y, capital humano para apoyar el desarrollo de la investigación (por ejemplo, ingeniero/a, técnicos/as, personal especializado, etc.).
- **C. Difusión y Divulgación.** Se financiarán propuestas dirigidas a difundir la astronomía en Chile, lideradas por un/a investigador/a con un vínculo laboral con la Institución Nacional Patrocinante.

¿QUIÉN POSTULA EN LA PLATAFORMA?

MODALI DADES



Institución Nacional Patrocinante



Investigador(a) Responsable









Plataforma de Postulación

https://auth.anid.cl/

Preguntas frecuentes

PPFF-fondo-GEMINI-2025.pdf

Duración y financiamiento

Duración hasta 24 meses

Ítems financiables: Gastos en Personal, Operación y Equipamiento.

TIPO DE PROPUESTA	DURACIÓN	MONTO MÁXIMO A FINANCIAR
Posición Postdoctoral	24 meses	Total Anual: \$35.050.000 Total Proyecto: \$70.100.000
Desarrollo y Capacitación en la Astronomía y ciencias afines	24 meses	Total Anual: \$10.000.000 Total Proyecto: \$20.000.000
Difusión y Divulgación	24 meses	Total Anual: \$5.000.000 Total Proyecto: \$10.000.000

En el caso de propuestas de 12 meses de duración, el presupuesto Total del proyecto no podrá exceder el Total Anual establecido para cada tipo de propuesta.

Aportes de terceros

Los aportes de terceros pueden ser pecuniarios o no pecuniarios y se comprometen de manera opcional en los siguientes ítems:

- Gastos en Personal
- Gastos de Operación
- Equipamiento

Ítems Financiables



Gastos en Personal: remuneraciones y honorarios del personal técnico y profesional vinculado directamente en la ejecución del proyecto con participación permanente.

Este ítem no permite el pago de incentivos.

El/la Investigador/a Responsable no podrá percibir honorarios con cargo al proyecto.

Las Propuestas de Difusión y divulgación podrán presentar en el ítem de personal un máximo de 50% del monto total solicitado a la ANID.



Gastos de Operación: Corresponde a los gastos asociados a la ejecución de las actividades del proyecto.

Nota: El subsidio entregado por ANID no contempla gastos de administración indirectos.



Equipamiento: Gastos en compra de equipamiento y sus costos asociados para la ejecución de la propuesta, tales como: nacionales y/o importados, Accesorios de equipos, Traslados, seguros de traslado, desaduanaje, e IVA del equipo, Adecuación de espacio para el equipo, Instalación y puesta en marcha del equipo, Mantención, garantías y seguros de equipo

- **a) Formulario de postulación** (según formato ANID). La propuesta deberá ser presentada con toda la información solicitada en el **formulario de postulación** disponible en el sistema de postulación en línea, y en las presentes bases.
- **b) Presupuesto** (según formato ANID). El/la postulante deberá completar el formulario de presupuesto, disponible en el sistema de postulación. Este formulario se deberá adjuntar en formato Excel, no se aceptará un formato distinto al establecido.

Documentos obligatorios

- **c) Currículum** Vitae del/de la Investigador/a Responsable, del/de la Investigador/a Responsable Alterno/a y del equipo de trabajo identificado en el Formulario de Postulación, máximo 5 páginas por CV.
- d) Carta de respaldo y compromiso institucional (según formato ANID). Emitida por la Institución Nacional Patrocinante de la Propuesta y firmada por su Representante Legal. Opcionalmente, la propuesta podrá incluir carta/s de compromiso de la/s Institución/es Asociada/s en caso de concurrir (Según formato ANID).
- e) Objeto social de la Institución Nacional Patrocinante. Se deberá adjuntar un documento donde conste el objeto social de la Institución Nacional Patrocinante, tales como estatutos o constitución u otro documento análogo.

Evaluación de las propuestas

- **A. Evaluadores/as externos.** Las propuestas que cumplan las condiciones de admisibilidad serán evaluadas por al menos 2 revisores/as externos/as nacionales o internacionales con las competencias y expertise específicas, dado que estas abordan diversas materias dentro de la disciplina de Astronomía. Deberán utilizar la plataforma de evaluación de la ANID.
- **B.- Análisis y Validación por parte del Consejo GEMINI.** Este Consejo puede sesionar de manera remota y debe cumplir con las funciones siguientes:
- Evaluar asignando un puntaje a cada propuesta de acuerdo con los criterios de evaluación mencionados en las presentes bases.
- ■Modificar, si así se determinase, las asignaciones presupuestarias solicitadas y la duración de las propuestas.
- •Realizar una reunión de fallo y recomendar a la ANID las propuestas a adjudicar, con base en el puntaje y ranking obtenido.

Por lo tanto, una vez obtenidos los resultados de las evaluaciones externas, los integrantes del Consejo realizarán los respectivos análisis y validaciones de las calificaciones y comentarios realizados por los/as evaluadores/as externos/as y a su vez le asignarán su propia calificación a cada propuesta.

Ambos puntajes obtenidos por cada propuesta – el puntaje promedio de los evaluadores/as externos/as y el puntaje asignado por el Consejo GEMINI- serán promediados obteniendo el Puntaje de Evaluación, al cual se sumará, en los casos que aplique, los puntajes adicionales, estableciendo de ese modo el Puntaje Final de Evaluación.

Consideraciones respecto a la selección de proyectos y Ranking

- Este concurso contempla tres tipos de propuestas, por lo que **el ranking se presentará en tres listados separados**, según el tipo de propuesta.
- En el caso de las propuestas de tipo posición postdoctoral, se adjudicará una sola, siempre y cuando esta se encuentre entre las mejores evaluadas en su categoría y su adjudicación esté dentro de los márgenes de la disponibilidad presupuestaria.
 - •Las propuestas de **Divulgación y difusión** y de **Desarrollo en Astronomía no tienen restricciones en cuanto al número de adjudicaciones**, siempre que cumplan con los méritos suficientes y se ubiquen entre las mejor evaluadas.

Criterios de evaluación Cor cier ges:	Categoría	Tipo de propuesta	Criterio de evaluación	%
	Calidad de la propuesta	 Posición Postdoctoral Desarrollo y Capacitación en Astronomía y ciencias afines Difusión y Divulgación 	Potencial de la propuesta para avanzar en el conocimiento científico o en el entendimiento de la astronomía en la sociedad. Los aspectos por considerar incluyen la coherencia, viabilidad, fundamentación, hipótesis, objetivos, metodología, resultados.	50%
	Competencias científicas y de gestión	 Posición Postdoctoral Desarrollo y Capacitación en Astronomía y ciencias afines Difusión y Divulgación 	Consistencia entre los recursos solicitados y las actividades propuestas, la factibilidad de realizar la propuesta dentro de sus plazos, su plan organizacional, el equipo de trabajo, experiencia y logros obtenidos, su plan de mitigación, la distribución de gastos según objetivo del Fondo.	30%
	Potencial Impacto	 Posición Postdoctoral Desarrollo y Capacitación en Astronomía y ciencias afines Difusión y Divulgación 	Impacto científico y/o tecnológico, económico y/o para la sociedad, así como la novedad y relevancia de la propuesta.	

Bonificaciones

- +0,1 punto a propuestas que cumplan con **una o dos** de las condiciones siguientes:
 - propuestas de cualquier tipo cuya dirección esté a cargo de una mujer (Investigadora Responsable)
 - propuestas de tipo posición postdoctoral, cuya Investigadora Postdoctoral sea mujer. Debe estar identificada en la postulación y presentar su CV.

En caso de cumplir con ambas condiciones, la bonificación será de 0,1.

- +0,1 punto a propuestas que cumplan con las **dos** condiciones siguientes:
 - que la Casa Matriz de la Institución Nacional Patrocinante esté ubicada en una región distinta a la región Metropolitana; y
 - que las actividades se ejecuten en una región distinta a la región Metropolitana.

Incompatibilidades, restricciones y obligaciones

Restricciones y Obligaciones.

- 1. No podrán postular a esta convocatoria quienes sean integrantes del Consejo GEMINI. Esta restricción aplica tanto al/a la Investigador/a responsable como a cualquier miembro del equipo ejecutor de la propuesta.
- 2. Un/a mismo/a Investigador/a no podrá adjudicarse más de una propuesta de tipo posición postdoctoral de cualquier Concurso similar del mismo año, gestionado por la ANID.
- 3. Una misma propuesta (similar en términos técnicos y financieros) no podrá ser presentada a más de un Fondo de Astronomía del mismo año gestionado por la SREC de ANID. Esta norma aplica a propuestas de Desarrollo en Astronomía y Ciencias afines; y de Difusión y Divulgación. En caso de ocurrir dicho evento, se aceptará solo la propuesta que haya sido presentada primero a través del sistema de postulación.
- **4.** La adjudicación de al menos un proyecto en el marco de este Concurso compromete automáticamente al/a la Investigador/a Responsable a participar como evaluador/a de propuestas en convocatorias similares.

Recomendaciones

- Lea las bases con detención.
- Asegúrese de que su cuenta para entrar al sistema de postulación está actualizada o si necesita crearla.
- Ingrese y complete con anticipación algunos datos que se solicitan en el sistema.
- Revise la lista de chequeo que se proporciona.
- Fíjese muy bien en las restricciones que establecen las bases.
- La postulación debe ser enviada a través del sistema con la cuenta del/ de la investigador/a a cargo de la postulación.
- Revise los documentos antes de que sean cargados en la plataforma, una vez enviada la postulación no se pueden realizar cambios.
- Validaciones en presupuesto: Cuotas anuales (revisar máximo), clasificación del aporte, y memoria de cálculo para conectar las actividades con conceptos de gasto.
- Recuerde anexar todos los Currículos del equipo de trabajo.
- Respete formatos y extensiones máximas.
- Envíe la postulación con anticipación al cierre, para evitar posibles inconvenientes.
- Recuerde solicitar con tiempo la carta de apoyo de la Institución Nacional Patrocinante y de la Institución
 Asociada (en caso de concurrir), la/s cual/es debe/n venir firmada/s por el/lo Representante/es Legal/es de la
 institución.
- Al momento de enviar postulación, el sistema verifica completitud de esta y si es el caso indica lo que falta. Si el formulario está completo, el sistema le entrega un certificado de la postulación.
- Realice consultas sólo por el canal oficial de https://ayuda.anid.cl/hc/es
- Cierre de la Convocatoria: Martes 10 de junio de 2025, a las 16:00 horas de Chile continental

CONCURSO ANID

FONDO GEMINI-ANID 2025

28 de mayo, 2025



စ္ခ်ိမ္စီစ ANIDREDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO